



CONSEJERÍA  
DE FAMILIA, JUVENTUD Y  
POLÍTICA SOCIAL

## **Comunidad de Madrid**

Se ha recibido en esta Secretaría General Técnica **el borrador del Anteproyecto de ley por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer una deducción por inversiones de nuevos contribuyentes procedentes del extranjero, en el ámbito del impuesto sobre la renta de las personas físicas** junto con su Memoria del Análisis de Impacto Normativo, promovido por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Una vez analizado el texto y de conformidad con lo señalado en el artículo 12 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, **esta Secretaría General Técnica no formula observaciones al mismo.**

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo: Lubima Jivkova Kosseva

**ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

